

CONTRATO DE REALIZACION DE OBRA



Quienes suscriben **DE UNA PARTE**, El Distrito Municipal **EL DISTRITO MUNICIPAL DE PEDRO GARCIA, PROVINCIA DE SANTIAGO, REPUBLICA DOMINICANA**, debidamente representado por su director distrital el Lic. **JEUDITH RODRIGUEZ**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No. 031-0388906-3, actuando en calidad de director de la Junta Distrital de Pedro García, con RNC No.430008958, con su asiento legal en la calle Juan Pablo Duarte. del distrito de Pedro García. Quien en lo adelante y para los fines y consecuencia legales del presente contrato se denominará **PRIMERA PARTE (EL CONTRATANTE)** de una parte. ----

Y DE LA OTRA PARTE EI INGENIERO LUIS FRANCISCO POLANCO MARTINEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No. 031-0461486-6, domiciliado y residente del Distrito Municipal de Pedro García, de esta ciudad de Santiago de los caballeros, quien en lo adelante y con relación al presente acto se denominará **EL CONTRATISTA** de una parte. -----

SE HA CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: EL CONTRATANTE por medio del presente acto y con todas las garantías ordinarias y de la Ley se compromete con **EL CONTRATANTE** a realizar la obra que se detalla a continuación: **PRIMERA ETAPA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE PEDRO GARCIA. EN UNA PRIMERA ETAPA DEL 50% DE LOS RECURSOS ASIGNADO POR LA LIGA MUNICIPAL DOMINACA.**

SEGUNDO: El costo general de la obra se ha convenido y pactado es la suma de **UN MILLON QUINIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS CON 47/100 (RD\$1,520,519.47)** moneda del curso legal, esto incluye la compra de todos los materiales a utilizar en la construcción dirección técnica, transporte, gastos administrativos, finanzas, seguros y demás. -----

TERCERO: El tiempo para la realización de la obra es de 2 meses a partir de la expedición del presente contrato, salvo que circunstancias fortuitas o de fuerza mayor impidan el desenvolvimiento normal de las labores que haga imposible la entrega de la obra en la fecha convenida. -----

PARRAFO: EL CONTRATISTA se compromete a que la realización de los trabajos sea culminada en la fecha antes expuesta, esto a pena de ser demandados en daños y perjuicios por ante el tribunal competente por **EL CONTRATANTE**, a la vez garantiza que los materiales de construcción a utilizar sean de buena calidad que permitan la durabilidad de la construcción. -----



Licdo. WILTON ELVI ROMERO AYBAR
Notario Público.

[Handwritten signature]

YO LIC. WILTON ELVI ROMERO AYBAR Notario Público de los del Número para el Municipio de Santiago, matriculado en el Colegio Dominicano de Notarios bajo el No. 741, con estudio profesional abierto en la calle Río de Gurabo NO. 2, Módulo 5, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, **CERTIFICO:** Que las firmas que aparecen en el presente documento fueron puestas libre y voluntariamente en mi presencia por los señores **JUDITH RODRIGUEZ Y LUIS FRANCISCO POLANCO MARTINEZ**, cuyas generales y calidades constan en el mismo y son personas a las cuales doy fe de conocer. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana a los veinticinco (29) días del mes de marzo del año (2022)

SEGUNDA PARTE
ING. LUIS FRANCISCO POLANCO MARTINEZ

[Handwritten signature]

PRIMERA PARTE
LIC. JUDITH RODRIGUEZ

[Handwritten signature]

Hecho y firmado en dos (2) originales del mismo tenor y efecto para cada una de las partes, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana a los veinticinco (29) días del mes de marzo del (2022)

SEXTO: Todas las situaciones no previstas en este contrato y que puedan surgir con posterioridad a la firma del presente contrato serán resueltas por el derecho común.

QUINTO: El presente contrato terminara sin ningún tipo de responsabilidad laboral de parte del **CONTRATANTE** con el **CONTRATISTA**, tal como lo establece el Código de Trabajo dominicano en su artículo 72.

CUARTO: EL **CONTRATISTA** se compromete a SUB – CONTRATAR, el personal que es encargara de realizar las labores de construcción de la obra bajo única y exclusiva responsabilidad, sin que el Distrito Municipal, De Pedro García tenga frente a los empleados contratados ningún tipo de responsabilidad civil o laboral, así mismo **EL CONTRATISTA** se compromete a realizar la debida inscripción de su personal en la seguridad social y a las aseguradoras de fondos de pensiones como lo establece la ley.



PROGRAMA DE APOYO A LOS GOBIERNOS LOCALES PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS DE COMPETENCIAS MUNICIPALES

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS (ACERAS Y CONTENES)

Llenar la ficha desde el lugar, en presencia de representantes de la junta de vecinos y el Concejo de Vocales. La finalidad es ayudarlo a presentar la propuesta de "Construcción de Aceras y Contenes" de forma organizada ajustándola a unos estándares de contenido mínimo que permitan ver su viabilidad.

Para asistencia comuníquese con nosotros vía WhatsApp al siguiente número de teléfono: 849-455-6521, o por teléfono al 809-533-3686 Extensión 5001/ 170.

Nota: En el marco de este programa solo se contempla la construcción nueva de aceras y contenes, todas las obras de reparación, mejora y obras complementarias como badenes, imbornales, etc., corren a cuenta del gobierno local.

1- ASPECTOS GENERALES

NOTA: Para la formulación de los presupuestos de aceras y contenes se estima que su gobierno local podría construir **798.16 metros** de aceras y contenes en conjunto. Dicho estimado se obtiene partiendo del monto otorgado a su territorio y el precio unitario de construcción de aceras y contenes.



**LIGA MUNICIPAL
— DOMINICANA —**

Santo Domingo, D.N.
09 de agosto de 2022

A: **Jeudith Rodriguez**
Director de Pedro Garcia
Sus manos

Asunto: **Datos necesarios para presentar la propuesta de “Construcción de Aceras y Contenes”.**

Muy cortésmente, después de un cordial saludo, le hacemos entrega de la ficha de identificación de proyectos (acera y contenes), con el objetivo de ayudarle a presentar la propuesta de “Construcción de Aceras y Contenes” de forma organizada ajustándola a unos estándares de contenido mínimo que permitan ver su viabilidad.

De igual forma, la ficha de identificación del proyecto debe llenarse y entregarse a la oficina que suscribe (Subsecretaría de Apoyo Municipal de Obras Públicas, Planeamiento y Ordenamiento Territorial), a más tardar el **viernes 25 de marzo del 2022**. Dicha ficha puede ser entregada y solicitada por canales digitales al correo construccionesmunicipales@lmd.gob.do.

Para acompañamiento en el proceso de llenado comuníquese con nosotros vía WhatsApp al siguiente número de teléfono: 849-455-6521, o por teléfono al 809-533-3686 Extensión 5001/170.

Sin otro particular por el momento, le saluda,

Muy atentamente,

Ing. Valentín Santos García
Subsecretario
Subsecretaría de Apoyo Municipal de Obras Públicas,
Planeamiento y Ordenamiento Territorial

1) UBICACIÓN DEL PROYECTO

PROVINCIA: SANTIAGO

MUNICIPIO: SANTIAGO

DISTRITO MUNICIPAL: PEDRO GARCIA

BARRIO Y/O SECTOR:

Sector la Entrada, Sector el Play y Barrio el Amor

2) UNIDAD EJECUTORA (Marque con una X)

a. Gobierno Local

b. Liga Municipal Dominicana

2- BREVE DESCRIPCIÓN DE LA OBRA (Marque con una X)

2.1. Datos tecnicos

Los datos requeridos en este numeral son para fines estadisticos. En el marco de este programa solo se contempla la construcción nueva de aceras y contenes, todas las obras de reparación, mejora y obras complementarias como badenes, imbornales, etc., corren con fondos del gobierno local.

a. Reparación de aceras y contenes:

b. Incluye demoliciones de tramos:

c. Incluye badenes:

d. Otros: _____

2.2. Nombre, tramos, longitud , ancho y datos georreferenciales de las aceras a intervenir

Tome en su celular la localización de cada inicio y fin, de cada uno de los tramos, y proceda a tabular las georreferencias. Puede auxiliarse de Google Maps.

TRAMOS	NOMBRE DE LA CALLE	INICIO		FINAL		ANCHO DE LA CALLE (m)	LONGITUD DE ACERAS (m)	TOTAL DE ACERAS (sumar ambos lados) (m2)	TOTAL DE CONTENES (sumar ambos lados) (m)
		LATITUD	LONGITUD	LATITUD	LONGITUD				
Tramo A	Juan Pablo Duarte (Sector el Play)	19.587820	-70.646764	19.588397	-70.644173	7.00			528.60
Tramo B	Juan Pablo Duarte (Sector la Entrada)	19.585528	-70.630346	19.586441	-70.632049	8.40			378.90
Tramo C	Callejón D' León	19.587906	-70.644329	19.587895	-70.644383	3.00			116.00
Tramo D									
Tramo E									
Tramo F									
Tramo G									
Tramo H									
Tramo I									
Tramo J									
Tramo K									
Tramo L									

PEDRO GARCIA

Tramo M																					
Tramo N																					
Tramo O																					
Tramo P																					
Tramo Q																					
Tramo R																					
Tramo S																					
Tramo T																					
Tramo U																					
Tramo V																					
Tramo W																					
Tramo X																					
Tramo Y																					
Tramo Z																					

PEDRO GARCIA

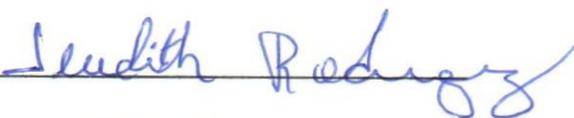
2.2 Entorno inmediato (Edificaciones existentes): Viviendas: Escuelas: Comercio:
Cuartel Policial: Iglesias: Parques: Canchas y/o Play: Otros:

1- REFERENCIAS DEL SITIO

Fotografías de las calles a intervenir

Anexar imágenes de las calles donde se construirá aceras y/o contenes.

Valida y aprueba los datos suministrados,



Firma y sello

Junta Distrital de Pedro Garcia, Santiago

MINISTERIO DE HACIENDA
CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO
EJECUCIÓN DE LOS GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS POR DESTINO DE FONDOS Y ESTRUCTURA
CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE 2 (ABRIL-JUNIO) DEL AÑO 2022

FORM-EP-04
CODIGO DEL CAPITULO: 7094
DENOMINACION: JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PEDRO GARCIA
DESTINO DE FONDO: INVERSION
ESTADO: Aprobado
ESTADO CIERRE: ABIERTO

DESTINO DE FONDO	Estructura				Clasificador de Gasto							Presupuesto					Devengado								
	Partida no Asignada a Programa	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD/OBRA	CODIGO SNP	TIPO	CONCEPTO	CUENTA	SUBCUENTA	AUXILIAR	DEMONINACION DEL GASTO	FUNCION	FUENTE FINANCIAMIENTO	FUENTE ESPECIFICA	ORGANISMO FINANCIADOR	Original	Modificaciones Anuales	Modificación Trimestral	Vigencia	Acreditado Anular	Trimestre	A la fecha	% Devengado a la fecha	Saldo Disponible Trimestral	% Saldo Disponible
220	55	00	00	0002	00	2	9	1	1	01	12	30	9995	102	100	215,989.24	0.00	0.00	215,989.24	180,188.82	0.00	180,188.82	78%	85,892.42	38%
220	56	00	00	0002	00	2	9	1	1	01	12	30	9995	102	100	215,989.24	0.00	0.00	215,989.24	180,188.82	0.00	180,188.82	74%	86,892.42	38%
220	56	00	00	0002	00	2	9	1	1	01	12	30	9995	102	100	215,989.24	0.00	0.00	215,989.24	180,188.82	0.00	180,188.82	74%	86,892.42	38%
220	56	00	00	0002	00	2	9	1	1	01	12	30	9995	102	100	215,989.24	0.00	0.00	215,989.24	180,188.82	0.00	180,188.82	74%	86,892.42	38%
220	56	00	00	0002	00	2	9	1	1	01	12	30	9995	102	100	215,989.24	0.00	0.00	215,989.24	180,188.82	0.00	180,188.82	74%	86,892.42	38%
220	56	00	00	0002	00	2	9	1	1	01	12	30	9995	102	100	215,989.24	0.00	0.00	215,989.24	180,188.82	0.00	180,188.82	74%	86,892.42	38%
220	56	00	00	0002	00	2	9	1	1	01	12	30	9995	102	100	215,989.24	0.00	0.00	215,989.24	180,188.82	0.00	180,188.82	74%	86,892.42	38%
220	56	00	00	0002	00	2	9	1	1	01	12	30	9995	102	100	215,989.24	0.00	0.00	215,989.24	180,188.82	0.00	180,188.82	74%	86,892.42	38%
220	56	00	00	0002	00	2	9	1	1	01	12	30	9995	102	100	215,989.24	0.00	0.00	215,989.24	180,188.82	0.00	180,188.82	74%	86,892.42	38%
220	56	00	00	0002	00	2	9	1	1	01	12	30	9995	102	100	215,989.24	0.00	0.00	215,989.24	180,188.82	0.00	180,188.82	74%	86,892.42	38%
220	56	00	00	0002	00	2	9	1	1	01	12	30	9995	102	100	215,989.24	0.00	0.00	215,989.24	180,188.82	0.00	180,188.82	74%	86,892.42	38%
220	56	00	00	0002	00	2	9	1	1	01	12	30	9995	102	100	215,989.24	0.00	0.00	215,989.24	180,188.82	0.00	180,188.82	74%	86,892.42	38%
220	56	00	00	0002	00	2	9	1	1	01	12	30	9995	102	100	215,989.24	0.00	0.00	215,989.24	180,188.82	0.00	180,188.82	74%	86,892.42	38%
220	56	00	00	0002	00	2	9	1	1	01	12	30	9995	102	100	215,989.24	0.00	0.00	215,989.24	180,188.82	0.00	180,188.82	74%	86,892.42	38%
220	56	00	00	0002	00	2	9	1	1	01	12	30	9995	102	100	215,989.24	0.00	0.00	215,989.24	180,188.82	0.00	180,188.82	74%	86,892.42	38%
220	56	00	00	0002	00	2	9	1	1	01	12	30	9995	102	100	215,989.24	0.00	0.00	215,989.24	180,188.82	0.00	180,188.82	74%	86,892.42	38%
220	56	00	00	0002	00	2	9	1	1	01	12	30	9995	102	100	215,989.24	0.00	0.00	215,989.24	180,188.82	0.00	180,188.82	74%	86,892.42	38%
220	56	00	00	0002	00	2	9	1	1	01	12	30	9995	102	100	215,989.24	0.00	0.00	215,989.24	180,188.82	0.00	180,188.82	74%	86,892.42	38%
220	56	00	00	0002	00	2	9	1	1	01	12	30	9995	102	100	215,989.24	0.00	0.00	215,989.24	180,188.82	0.00	180,188.82	74%	86,892.42	38%
220	56	00	00	0002	00	2	9	1	1	01	12	30	9995	102	100	215,989.24	0.00	0.00	215,989.24	180,188.82	0.00	180,188.82	74%	86,892.42	38%
220	56	00	00	0002	00	2	9	1	1	01	12	30	9995	102	100	215,989.24	0.00	0.00	215,989.24	180,188.82	0.00	180,188.82	74%	86,892.42	38%
220	56	00	00	0002	00	2	9	1	1	01	12	30	9995	102	100	215,989.24	0.00	0.00	215,989.24	180,188.82	0.00	180,188.82	74%	86,892.42	38%
220	56	00	00	0002	00	2	9	1	1	01	12	30	9995	102	100	215,989.24	0.00	0.00	215,989.24	180,188.82	0.00	180,188.82	74%	86,892.42	38%
220	56	00	00	0002	00	2	9	1	1	01	12	30	9995	102	100	215,989.24	0.00	0.00	215,989.24	180,188.82	0.00	180,188.82	74%	86,892.42	38%
220	56	00	00	0002	00	2	9	1	1	01	12	30	9995	102	100	215,989.24	0.00	0.00	215,989.24	180,188.82	0.00	180,188.82	74%	86,892.42	38%
220	56	00	00	0002	00	2	9	1	1	01	12	30	9995	102	100	215,989.24	0.00	0.00	215,989.24	180,188.82	0.00	180,188.82	74%	86,892.42	38%
220	56	00	00	0002	00	2	9	1	1	01	12	30	9995	102	100	215,989.24	0.00	0.00	215,989.24	180,188.82	0.00	180,188.82	74%	86,892.42	38%
220	56	00	00	0002	00	2	9	1	1	01	12	30	9995	102	100	215,989.24	0.00	0.00	215,989.24	180,188.82	0.00	180,188.82	74%	86,892.42	38%
220	56	00	00	0002	00	2	9	1	1	01	12	30	9995	102	100	215,989.24	0.00	0.00	215,989.24	180,188.82	0.00	180,188.82	74%	86,892.42	38%
220	56	00	00	0002	00	2	9	1	1	01	12	30	9995	102	100	215,989.24	0.00	0.00	215,989.24	180,188.82	0.00	180,188.82	74%	86,892.42	38%
220	56	00	00	0002	00	2	9	1	1	01	12	30	9995	102	100	215,989.24	0.00	0.00	215,989.24	180,188.82	0.00	180,188.82	74%	86,892.42	38%
220	56	00	00	0002	00	2	9	1	1	01	12	30	9995	102	100	215,989.24	0.00	0.00	215,989.24	180,188.82	0.00	180,188.82	74%	86,892.42	38%
220	56	00	00	0002	00	2	9	1	1	01	12	30	9995	102	100	215,989.24	0.00	0.00	215,989.24	180,188.82	0.00	180,188.82	74%	86,892.42	38%
220	56	00	00	0002	00	2	9	1	1	01	12	30	9995	102	100	215,989.24	0.00	0.00	215,989.24	180,188.82	0.00	180,188.82	74%	86,892.42	38%
220	56	00	00	0002	00	2	9	1	1	01	12	30	9995	102	100	215,989.24	0.00	0.00	215,989.24	180,188.82	0.00	180,188.82	74%	86,892.42	38%
220	56	00	00	0002	00	2	9	1	1	01	12	30	9995	102	100	215,989.24	0.00	0.00	215,989.24	180,188.82	0.00	180,188.82	74%	86,892.42	38%
220	56	00	00	0002	00	2	9	1	1	01	12	30	9995	102	100	215,989.24	0.00	0.00	215,989.24	180,188.82	0.00	180,188.82	74%	86,892.42	38%
220	56	00	00	0002	00	2	9	1	1	01	12	30	9995	102	100	215,989.24	0.00	0.00	215,989.24	180,188.82	0.00	180,188.82	74%	86,892.42	38%
220	56	00	00	0002	00	2	9	1	1	01	12	30	9995	102	100	215,989.24	0.00	0.00	215,989.24	180,188.82	0.00	180,188.82	74%	86,892.42	38%
220	56	00	00	0002	00	2	9	1	1	01	12	30	9995	102	100	215,989.24	0.00	0.00	215,989.24	180,188.82	0.00	180,188.82	74%	86,892.42	38%
220	56	00	00	0002	00	2	9	1	1	01	12	30	9995	102	100	215,989.24	0.00	0.00	215,989.24	180,188.82	0.00	180,188.82	74%	86,892.42	38%
220	56	00	00	0002	00	2	9	1	1	01	12	30	9995	102	100	215,989.24	0.00	0.00	215,989.24	180,188.82	0.00	180,188.82	74%	86,892.42	38%
220	56	00	00	0002	00	2	9	1	1	01	12	30	9995	102	100	215,989.24	0.00	0.00	215,989.24	180,188.82	0.00	180,188.82	74%	86,892.42	38%
220	56	00	00	0002	00	2	9	1	1	01	12	30	9995	102	100	215,989.24	0.00	0.00	215,989.24	180,188.82	0.00	180,188.82	74%	86,892.42	38%
220	56	00	00	0002	00	2	9</																		